



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°0029-2022/HMLO

Los Olivos, 28 de enero de 2022

VISTOS: El Informe N°0039-2022-HMLO/GAF; el Memorandum N°0136-2022-HMLO/OPP; el Informe N°0046-2022-UC-HMLO; el Memorandum N°0021-2022-HMLO/ULCP; el Informe N°014-2022-HMLO/OAJ; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Hospital Municipal Los Olivos, HMLO, es un Organismo Público Descentralizado con personería jurídica de derecho público, autonomía administrativa, económica y técnica en los asuntos de su competencia, con patrimonio propio, creado por ordenanza de la Municipalidad Distrital de Los Olivos N°127-CDLO y sus modificatorias;

Que, el numeral 36.2 del artículo 36° del Decreto Legislativo N°1440 del Sistema Nacional de Presupuesto Público establece: "Los gastos comprometidos y no devengados al 31 de diciembre de cada año pueden afectarse al presupuesto institucional del año fiscal inmediato siguiente (...); asimismo, el numeral 36.3 prescribe: "Con posterioridad al 31 de diciembre no se pueden efectuar compromisos ni devengar gastos con cargo al año fiscal que se cierra en esa fecha". Finalmente, el numeral 43.1, señala: "El devengado es el acto mediante el cual se reconoce una obligación de pago, derivada de un gasto aprobado y comprometido, que se produce previa acreditación documental ante el órgano competente (...);"

Que, el artículo 17° del Decreto Legislativo N°1441 del Sistema Nacional de Tesorería, señala: "El Devengado reconoce una obligación de pago, previa acreditación de la existencia del derecho del acreedor, sobre la base del compromiso previamente formalizado y registrado; se formaliza cuando se otorga la conformidad por parte del área correspondiente y se registra en el SIAF-RP, luego de haberse verificado el cumplimiento de algunas de las siguientes condiciones, entre las que se encuentra, la efectiva prestación de los servicios contratados, siendo que la autorización para el reconocimiento del devengado es competencia del Director General de Administración o del Gerente de Finanzas, o de quien haga sus veces o del funcionario a quien delega esta facultad de manera expresa";

Que, la Unidad de Logística y Control Patrimonial, con Memorandum N°0021-2022-HMLO/ULCP, de fecha 21/01/2022, comunicó a la Unidad de Contabilidad, realizar el control previo de cuarenta (40) expedientes para su reconocimiento de pago de los locadores no médicos, empresas médicas, entre otros, de los años 2020 y 2021, a fin de verificar si cuenta con toda la documentación y dar continuidad con el trámite administrativo;

Que, la Unidad de Contabilidad a través del Informe N°0046-2022-UC-HMLO, de fecha 24/01/2022, comunicó a la Gerencia de Administración y Finanzas, que procedió a realizar el control previo de los mencionados expedientes, los cuales se encuentran conforme con todos los requisitos establecidos para su reconocimiento;

Que, la Gerencia de Administración y Finanzas con el Informe N°0035-2022-GAF/HMLO, de fecha 26/01/2022, solicitó disponibilidad presupuestal, siendo otorgado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto con Memorandum N°0136-2022-HMLO/OPP, de fecha 27/01/2022.

Que, la Gerencia de Administración y Finanzas mediante Informe N°0039-2022-GAF/HMLO, de fecha 27/01/2022 solicitó a la Dirección General, se realice las acciones correspondientes para reconocer los mencionados expedientes, a fin que se emita la Resolución Directoral correspondiente; que, a su vez, se derivó a la Oficina de Asesoría Jurídica para su opinión legal.

Que, de la revisión de los actuados, la Oficina de Asesoría Jurídica con Informe N°014-2022-HMLO/OAJ, de fecha 28/01/2022, evidencia la acreditación documental de conformidad por el área usuaria; hecho que resulta innegable la prestación del servicio correspondiente con un vínculo contractual con el Hospital Municipal Los Olivos;





HOSPITAL MUNICIPAL Los Olivos

Calidad, Calidez y Tecnología

Que, las opiniones N°073-2011/DTN y N°126-2012-DTN del OSCE de fechas 5 de agosto de 2011 y 28 de diciembre de 2012 respectivamente, establecen que, si una Entidad obtuvo la prestación de un servicio por parte de un proveedor, este tendrá derecho a exigir que la Entidad le reconozca el precio del servicio prestado, aun cuando la prestación del servicio haya sido obtenida sin observar las disposiciones de la normativa de las contrataciones del Estado, a fin de evitar el enriquecimiento indevido;

Que, el artículo 160° del TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General establece que: "La autoridad responsable de la instrucción, por propia iniciativa o a instancia de los administrados, dispone mediante resolución irrecurrible la acumulación de los procedimientos en trámite que guarden conexión"; en consecuencia, ante la conexión de los expedientes presentados por la Gerencia de Administración y Finanzas, la Unidad de Tesorería, la Unidad de Contabilidad, la Unidad de Logística y Control Patrimonial sobre el reconocimiento de pago pendiente por de proveedores de los diferentes servicios de las UPSS del Hospital Municipal Los Olivos, corresponde la acumulación de los procedimientos en un mismo expediente de manera agregada y simultánea, a fin de concluir en un solo acto administrativo, atendiendo a los principios de impulso de oficio, celeridad y eficacia del procedimiento administrativo;

De conformidad con el literal c), del Artículo Trigésimo Quinto del Estatuto del Hospital Municipal Los Olivos, aprobado mediante Ordenanza N°417-CDLO y sus modificatorias, es facultad del Director General del Hospital Municipal de los Olivos expedir Resoluciones Directorales en concordancia con las políticas y lineamientos del Consejo Directivo, de acuerdo a su competencia;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ACUMULAR los cuarenta (40) expedientes administrativos referidos al pago de proveedores del Hospital Municipal Los Olivos.

ARTÍCULO SEGUNDO.- RECONOCER el monto pendiente de pago por un total de S/210,779.76 (Doscientos diez mil setecientos setenta y nueve con 76/100 soles) a cargo del Hospital Municipal Los Olivos, contenido en cuarenta (40) expedientes administrativos, que en Anexo forman parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Gerencia de Administración y Finanzas realizar las acciones que correspondan, de acuerdo con la disponibilidad financiera.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER la publicación de la presente resolución en el portal institucional www.hospitalmunilosolivos.gob.pe a cargo de la Unidad de Estadística e Informática.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚPLASE.

CC. Archivo
DM
GAF
OAJ
OPP
OGCDDP
URRyGR
ULyCP
UC
UT
USG
UEI





HOSPITAL MUNICIPAL Los Olivos

Calidad, Calidez y Tecnología

ANEXO N° 1 EXPEDIENTES DE PAGO PENDIENTES DEL AÑO 2021

ITEM	O/S - O/C	NUMERO	PROVEEDOR	SERVICIO	PERIODO/ENTREGABLE	MONTO
1	O/S	19/015-4861	HUAMANI ORTEGA SERGIO JESUS	SERVICIO DE MEDICINA GINECOLOGICA EN LA IPRESS PROLIMA	16 AL 31 DICIEMBRE 2021	S/ 473.00
2	O/S	19/015-4735	PALOMINO VASQUEZ CRISTIAN	SERVICIO PRESTADO COMO MEDICO CIRUJANO DE CABEZA Y CUELLO EN EL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA EN EL HMLO	12VO ENTREGABLE	S/ 441.00
3	O/S	19/015-4831	CARMEN QUIÑE JOSEF JOSUE	SERVICIO PRESTADO COMO PSICOLOGO CLINICO EN LA UPSS CONSULTA EXTERNA EN EL HMLO	16 AL 31 -DICIEMBRE	S/ 360.00
4	O/S	19/015-4696	CASTRO ZARAGOZA PAMELA ALEXANDRA	SERVICIO DE TRAUMATOLOGIA EN CONSULTA EXTERNA Y EMERGENCIA EN EL HMLO	10MO ENTREGABLE	S/ 2,337.95
5	O/S	19/015-4724	RODRIGUEZ PATIÑO WILFREDO HERBERT	SERVICIO PRESTADO COMO MEDICO GENERAL EN EL SERVICIO DE URGENCIA RESPIRATORIA EN EL HMLO	12VO ENTREGABLE	S/ 1,080.00
6	O/S	19/015-4723	HUAMAN LOPEZ WILLIAM NICOLAS	SERVICIO PRESTADO COMO MEDICO NEUMOLOGO EN EL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA EN EL HMLO	13VO ENTREGABLE	S/ 1,020.00
7	O/S	19/015-4726	BERNAL FLORES MICHAEL GERARD	SERVICIO PRESTADO COMO CIRUJANO GENERAL EN EL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA, EMERGENCIA Y HOSPITALIZACION EN EL HMLO	9NO ENTREGABLE	S/ 6,333.00
8	O/S	19/015-4732	SOTELO SANCHEZ JENNYFER STEFANY	SERVICIO PRESTADO COMO CIRUJANO PEDIATRA EN EL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA EN EL HMLO	12VO Y 13VO ENTREGABLE	S/ 126.00
9	O/S	19/015-4722	RODRIGUEZ PATIÑO WILFREDO HERBERT	SERVICIO PRESTADO COMO MEDICO GENERAL EN EL SERVICIO DE EMERGENCIA EN EL HMLO	13VO ENTREGABLE	S/ 1,140.00
10	O/S	19/015-4734	POZO CHALCO AHMED EDUARDO	SERVICIO PRESTADO COMO MEDICO UROLOGO EN EL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA EN EL HMLO	13VO ENTREGABLE	S/ 528.00
11	O/S	19/015-4678	SEÑAS JIMENEZ ALEJANDRA INES	SERVICIO DE MEDICINA DE EMERGENCIA Y DESASTRES EN EL SERVICIO DE EMERGENCIA EN EL HMLO -	10MO ENTREGABLE	S/ 480.00
12	O/S	19/015-4681	VELASQUEZ LEON VANESSA VALERIA	SERVICIO DE MEDICINA DE URGENCIA RESPIRATORIA EN EL HMLO	8VO ENTREGABLE	S/ 1,080.00
13	O/S	19/015-4682	VELASQUEZ LEON VANESSA VALERIA	SERVICIO DE MEDICINA GENERAL EN HOSPITALIZACION EN EL HMLO	2DO ENTREGABLE	S/ 54.00
14	O/S	19/015-4700	ANICAMA JORGES CESAR ALBERTO	SERVICIO DE MEDICINA GENERAL EN EL SERVICIO DE EMERGENCIA EN EL HMLO	9NO ENTREGABLE	S/ 1,430.00
15	O/S	19/015-4830	DE LA CRUZ HUASHUAYO EDILBERTO	SERVICIO PRESTADO COMO PSICOLOGO EN LA UPSS CONSULTA EXTERNA EN EL HMLO	16 AL 31 -DICIEMBRE	S/ 150.00
16	O/S	20/015-4837	SERVIMEDIC CORA EIRL	RADIOLOGIA Y MAMOGRAFIA EN LAS 3 IPRESS	13VO ENTREGABLE	S/ 19,168.41
17	O/S	20/015-4707	BASURCO MENDOZA ALVARO ARTIMIDORO	SERVICIO DE EMERGENCIA PEDIATRICA EN EL HMLO	7MO ENTREGABLE	S/ 2,160.00
18	O/S	20/015-4688	SERVIMEDIC CORA EIRL	RADIOLOGIA Y MAMOGRAFIA EN EL HMLO	13VO ENTREGABLE	S/ 10,521.34
19	O/S	20/015-4730	SERVICIOS MEDGYNOB	SERVICIO DE GINECOLOGIA EN EL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA, EMERGENCIA Y HOSPITALIZACION EN EL HMLO	13VO ENTREGABLE	S/ 5,621.53
20	O/S	20/015-4702	SERV WONG EIRL	MEDICINA PEDIATRICA EN EL SERVICIO DE EMERGENCIA EN EL HMLO	7MO ENTREGABLE	S/ 7,640.00
21	O/S	20/015-4683	SERMEDMAN	SERVICIO DE UROLOGIA, CONSULTA EXTERNA, HOSPITALIZACION Y CENTRO QUIRURGICO EN EL HMLO	13VO ENTREGABLE	S/ 7,560.00
22	O/S	20/015-4685	GASTRODAC EIRL	SERVICIO DE GASROENTEROLOGIA EN EL HMLO	13VO ENTREGABLE	S/ 14,736.00
23	O/S	20/015-4731	GALVEZ Y CASTAÑEDA SAC	SERVICIO DE CARDIOLOGIA EN EL HMLO	13VO ENTREGABLE	S/ 5,667.10
24	O/S	20/015-4733	MARREROS LLOCLA JUAN JESUS	SERVICIO DE GINECOLOGIA EN EL HMLO	13VO ENTREGABLE	S/ 16,478.19
2500%	O/S	20/015-4836	REPRESENTACIONES MEDICAS SANTA ROSA EIRL	SERVICIO DE ECOGRAFIA EN LAS 3 IPRESS	13VO ENTREGABLE	S/ 14,274.00
26	O/S	20/015-4689	SERVICIOS PEDIATRICOS AMCV-CAMPOS VELARDE ARACELY	SERVICIO DE EMERGENCIA PEDIATRICA EN EL SERVICIO DE EMERGENCIA EN EL HMLO	13VO ENTREGABLE	S/ 3,800.00





HOSPITAL MUNICIPAL Los Olivos

Calidad, Calidez y Tecnología

ANEXO N° 1 EXPEDIENTES DE PAGO PENDIENTES DEL AÑO 2021

ITEM	O/S - O/C	NUMERO	PROVEEDOR	SERVICIO	PERIODO/ENTREGABLE	MONTO
27	O/S	20/015-4690	REUMA SALUD SAC	SERVICIO DE DENSITOMETRIA OSEA Y REUMATOLOGIA EN EL HMLO	13VO ENTREGABLE	S/ 4,755.00
28	O/S	20/015-4838	GASTRODAC EIRL	SERVICIO DE GASTROENTEROLOGIA EN LAS 3 IPRESS	12VO ENTREGABLE	S/ 4,805.00
29	O/S	20/015-4687	REPRESENTACIONES MEDICAS SANTA ROSA EIRL	SERVICIO DE ECOGRAFIA EN EL HMLO	7MO ENTREGABLE	S/ 14,737.80
30	O/S	20/015-4839	REPRESENTACIONES MEDICAS SANTA ROSA EIRL	SERVICIO DE DENSITOMETRIA OSEA Y REUMATOLOGIA EN LAS 3 IPRESS	13VO ENTREGABLE	S/ 2,115.00
31	O/S	20/015-4703	RIMAY TIKRAY EIRL	SERVICIO DE GINECOLOGIA EN EL HMLO	13VO ENTREGABLE	S/ 2,737.08
32	O/C	07/015-39	LAVOIX TRANSCRITE SAC	ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE LIMPIEZA	30/01/2021	S/ 3,755.23
33	O/C	07/015-11	LINDE PERU SRL	ADQUISICION DE GASES MEDICINALES PARA EL SERVICIO DE HOSPITALIZACION	20/01/2021	S/ 1,086.50
34	O/C	07/015-60	CORPORACION VALTAKS S.C.R.L	ADQUISICION DE MANDIL DESCARTABLE (ENTREGA MES 8)	11/02/2021	S/ 5,800.00
35	O/C	07/015-60	CORPORACION VALTAKS S.C.R.L	ADQUISICION DE MANDIL DESCARTABLE (ENTREGA MES 10)	11/02/2022	S/ 5,800.00
36	O/C	07/015-46	Q - MEDICAL SAC	ADQUISICION DE BOLSA COLECTORA DE SECRECIONES CON VALVULA Y FILTRO	08/02/2021	S/ 4,956.00
37	O/C	07/015-91	FRESENIUS KABI PERU SAC	ADQUISICION DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS	10/03/2021	S/ 1,800.00
38	CONTRATO	058-2020-HMLO	EL GUSTITO NORTEÑO CERCA DE TI EIRL	RACIONES ALIMENTICIAS PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL HMLO	DEL 01 DE DICIEMBRE DEL 2021 AL 01 DE ENERO DEL 2022	S/ 17,924.00
39	CONTRATO	002-2021-HMLO	HERMES TRANSPORTES BLINDADOS SA	SERVICIO DE TRANSPORTE DE VALORES DEL HMLO	DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021	S/ 3,842.87
40	CONTRATO	008-2021-HMLO	CORPORACION INDUSTRIAL WASH SAC	SERVICIO DE LAVANDERIA	DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021	S/ 12,005.76
TOTAL						S/ 210,779.76

